Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 03 de setiembre de 2020

ADENDA Nº 01

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/20. "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL". ID Nº 374222.

I – SE MODIFICA EL ANEXO C, PUNTO 2, PLAN DE ENTREGA, QUE EN LA CARTA DE INVITACIÓN ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

2. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Lote	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	REPUESTOS PARA FURGONETA RENAULT AÑO 2015	1	Unidad	Municipalidad de Ciudad del Este, División de Suministros y Materiales	Septiembre 2020
2	REPUESTOS PARA CAMIONETA CHEVROLET S-10 AÑO 2014	1	Unidad	Municipalidad de Ciudad del Este, División de Suministros y Materiales	Septiembre 2020
3	REPUESTOS PARA CAMIONETA CHEVROLET CAPTIVA AÑO 2011	1	Unidad	Municipalidad de Ciudad del Este, División de Suministros y Materiales	Septiembre 2020
4	REPUESTOS PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER CABINA SIMPLE AÑO 2015	1	Unidad	Municipalidad de Ciudad del Este, División de Suministros y Materiales	Septiembre 2020
5	REPUESTOS PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA AÑO2015	1	Unidad	Municipalidad de Ciudad del Este, División de Suministros y Materiales	Septiembre 2020
6	REPUESTOS PARA AUTOMOVIL RENAULT AÑO 2009	1	Unidad	Municipalidad de Ciudad del Este, División de Suministros y Materiales	Septiembre 2020
7	REPUESTOS PARA AUTOMOVIL CHEVROLET CORSA AÑO 2008	1	Unidad	Municipalidad de Ciudad del Este, División de Suministros y Materiales	Septiembre 2020

Los bienes serán entregados en la División de Suministros y Materiales de la Municipalidad de Ciudad del Este. La forma de solicitar los mismos será mediante Orden de Compras emitida por el la División de Adquisiciones y Suministros. El plazo en el que el proveedor deberá entregar los bienes será de un (5) días hábiles desde de la recepción de la Orden de Compras

QUEDANDO COMO SIGUE:

2. **Plan de Entrega (Bienes)**

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Lote	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	**REPUESTOS PARA FURGONETA RENAULT AÑO 2015**	1	Unidad	Municipalidad de Ciudad del Este, División de Suministros y Materiales	Octubre 2020
2	**REPUESTOS PARA CAMIONETA CHEVROLET S-10 AÑO 2014**	1	Unidad	Municipalidad de Ciudad del Este, División de Suministros y Materiales	Octubre 2020
3	**REPUESTOS PARA CAMIONETA CHEVROLET CAPTIVA AÑO 2011**	1	Unidad	Municipalidad de Ciudad del Este, División de Suministros y Materiales	Octubre 2020
4	**REPUESTOS PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER CABINA SIMPLE AÑO 2015**	1	Unidad	Municipalidad de Ciudad del Este, División de Suministros y Materiales	Octubre 2020
5	**REPUESTOS PARA CAMIONETA NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA AÑO2015**	1	Unidad	Municipalidad de Ciudad del Este, División de Suministros y Materiales	Octubre 2020
6	**REPUESTOS PARA AUTOMOVIL RENAULT AÑO 2009**	1	Unidad	Municipalidad de Ciudad del Este, División de Suministros y Materiales	Octubre 2020
7	**REPUESTOS PARA AUTOMOVIL CHEVROLET CORSA AÑO 2008**	1	Unidad	Municipalidad de Ciudad del Este, División de Suministros y Materiales	Octubre 2020

Los bienes serán entregados en la División de Suministros y Materiales de la Municipalidad de Ciudad del Este. La forma de solicitar los mismos será mediante Orden de Compras emitida por el la División de Adquisiciones y Suministros. El plazo en el que el proveedor deberá entregar los bienes será de un (5) días hábiles desde de la recepción de la Orden de Compras

II - SE MODIFICA EL ANEXO C, PUNTO 5, INDICADORES DE CUMPLIMIETO DE CONTRATO, QUE EN LA CARTA DE INVITACIÓN ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

5. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Nota de Remisión Total.
Será presentado 1 (una) Nota de Remisión.
Frecuencia: Única.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Nota de Remisión / Acta de recepción 1	Nota de Remisión / Acta de recepción	Septiembre 2020

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

QUEDANDO COMO SIGUE:

5. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Nota de Remisión Total.
Será presentado 1 (una) Nota de Remisión.
Frecuencia: Única.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Nota de Remisión / Acta de recepción 1	Nota de Remisión / Acta de recepción	Octubre 2020

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Unidad Operativa De Contrataciones

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Obs., Los demás Puntos de la Carta de Invitación continúan sin modificaciones.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones